C.E.I.P. FULGENCIO SÁNCHEZ CABEZUDO

C/ Escuelas, 6. 45692. Malpica de Tajo (Toledo)
Tfno. / Fax: 925877086 - email: 45001374.cp@edu.jccm.es
www. ceip-fulgenciosanchezcabezudo.centros.castillalamancha.es/

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

2023/24

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

2.- DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL PROPIO CENTRO.

3.- PROCESO DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.- PLAN DE MEJORA.

- **4.1.- OBJETIVOS.**
- **4.2.- ACTUACIONES**
  - **4.2.1.- ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.**
  - **4.2.2.- ACTUACIONES CON FAMILIAS.**
  - **4.2.3.- ACTUACIONES CON EL ENTORNO.**
- **4.3.- RESPONSABLES.**
- **4.4.- RECURSOS MATERIALES.**
- **4.5.- EVALUACIÓN.**
  - **4.5.1.- EVALUACIÓN DEL PROPIO PLAN**
  - **4.5.2.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.**

5.- ANEXOS

I.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El artículo 121 del texto consolidado de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su apartado 2 ter, expone:

*El proyecto educativo incorporará un **plan de mejora,** que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.*

Las mismas indicaciones a propósito del Plan de Mejora quedan recogidas en la **Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

Por otro lado, la **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha,** se refiere al mismo en su artículo 7*. El Proyecto Educativo*, punto 5. *El Proyecto educativo incluirá los siguientes apartados*, apartado g*) El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.*

Resultado de la evaluación interna, del análisis de los resultados escolares recogidos en la memoria del curso 2021-2022, y de las conclusiones de la reunión que en el mes de junio se realizó con los departamentos de lengua y matemáticas del IES “Arenales del Tajo”, entendemos que, en atención a la normativa señalada, el centro ha de abordar la elaboración de un Plan de Mejora a los fines recogidos en esa normativa, esto es, *mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.*

2.- DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL PROPIO CENTRO.

La tabla que aparece a continuación nos permite hacer un análisis detallado de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro centro. Éste, unido a los resultados de la evaluación interna del centro y a las propuestas de mejora incluidas en la memoria del curso 2022-2023, nos va a facilitar diseñar un Plan de Mejora que realmente mejora a las nuestras necesidades.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL		
	ANÁLISIS INTERNO	**ANÁLISIS EXTERNO**
NEGATIVO	**Debilidades** Heterogeneidad de los grupos. Falta de interés de las familias por el aprendizaje de sus hijos. Falta de interés del alumnado. El número de alumnos con necesidades educativas en algún curso.	**Amenazas** Entorno sociocultural desfavorecido. Excesivo trabajo burocrático del profesorado. Cambios continuos en la legislación educativa.
POSITIVO	**Fortalezas** Baja ratio. Formación del profesorado. Alto interés por la investigación, innovación y creatividad del profesorado. Planes, programas y recursos organizativos y metodológicos al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje.	**Oportunidades** Coordinación con el IES. Ayuntamiento, asociaciones y con los servicios sociales de la zona. Recursos socioculturales de las localidades relativamente próximas. Oferta formativa para el profesorado.

Entre las propuestas de mejora que incluye la memoria del pasado curso, se incluyen las siguientes:

- Realizar un proyecto de ortografía, lectura comprensiva y velocidad lectora que favorezca el trabajo de las demás áreas.
- Realizar un proyecto de matemáticas semanalmente para trabajar la resolución de problemas matemáticos y operaciones básicas.

Entendemos que trabajar los anteriores proyectos, apoyándonos en las fortalezas destacadas en el cuadro anterior, facilitará la mejora del rendimiento del alumnado en todas las áreas y no sólo en las más directamente relacionadas con esos aprendizajes y nos permitirá superar de algún modo las debilidades señaladas.

3.- PROCESO DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dado que el Plan de Mejora debe implicar a toda la comunidad educativa, se ha planteado de manera que todos los niveles participen en su elaboración y en la posterior puesta en práctica del mismo:

FASE	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO
ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN	Equipo directivo. Claustro de profesores.	En el primer claustro de septiembre del 2023 se informa al claustro de los resultados obtenidos en la Memoria final del curso 2022-2023 y se hace una reflexión sobre la necesidad de ajustar nuestra práctica docente, en función de los resultados obtenidos, con el fin de mejorarlos. A la vista de los resultados obtenidos por nuestro Centro, podemos identificar nuestras propias líneas de mejora y diseñar planes específicos ajustados a nuestra realidad y ponerlos en práctica a lo largo de cada curso. Somos conscientes de que las necesidades de nuestro alumnado requieren de unas actuaciones especiales. Tras esta reflexión, se llega al compromiso unánime de todos los miembros del Claustro de trabajar en la elaboración del Plan de Mejora que consiga mejorar nuestros resultados.
ELABORACIÓN	Claustro de profesores. Equipos de ciclo. Equipo directivo	En el claustro 6 de septiembre de 2023 se expone el trabajo realizado por el equipo directivo y la orientadora para exponer el plan y asesorar a quien lo solicite. A partir de este día, el documento estará en Teams para que el profesorado del centro pueda revisarlo. A partir de los resultados obtenidos por nuestro centro en la evaluación de la Memoria del curso anterior, plantearon los objetivos, los recursos necesarios, el calendario de trabajo y los indicadores que permitirán valorar el trabajo que se está realizando es el adecuado para la mejora que pretendemos lograr. El responsable último de la confección de este Plan de Mejora es el Equipo Directivo, con la colaboración y el consenso de todo el Claustro de Profesores.

APROBACIÓN	Claustro de profesores. Consejo escolar. Inspección.	El Claustro lo aprueba el 26 de octubre, y el 30 de octubre el Consejo Escolar. El equipo directivo, incluye este plan como anexo a la PGA del curso 2023-2024. Una vez aprobado es remitido a Inspección Educativa.
DIFUSIÓN	Plataforma EducamosCLM.	El plan se hace público en la página de EducamosCLM, a disposición de todo el que lo quiera consultar. Se publica en el tablón de noticias de la plataforma EducamosCLM.
REVISIÓN	Equipos de ciclo. Equipo directivo.	En el mes de junio los equipos de ciclo revisarán el Plan de Mejora. Los Coordinadores transmitirán a sus ciclos las directrices, que serán fundamentalmente las siguientes: ✓ Revisar qué compromisos del plan están dando buenos resultados. ✓ Revisar qué compromisos no se están cumpliendo y por qué. Encontrar soluciones y plantear qué recursos serían necesarios para que el objetivo propuesto se pudiera cumplir. ✓ Revisar los objetivos anteriores y añadir los necesarios para mejorar, según los últimos resultados. ✓ Revisar los recursos, actividades, metodologías utilizadas y comprobar que se ajustan al formato de evaluación de competencias.
ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN	Claustro de profesores. Consejo escolar. Inspección	El Claustro de profesores revisará y actualizará el plan el 28 de junio del 2024 y posteriormente lo aprobará para remitirlo al Servicio de Inspección. En septiembre de 2024 se informa en el Claustro de los resultados de los alumnos del curso 2023-2024, y se organiza el trabajo para que en los ciclos se actualicen las medidas de mejora.
SEGUIMIENTO	Equipo directivo. Equipos de ciclo.	Durante el curso 2023-2024 los equipos de ciclo elaborarán y realizarán el seguimiento y evaluación.

La implicación en este plan de cada uno de los estamentos es fundamental ya que es responsabilidad de todos la consecución de sus fines. Así:

- **Centro:** Dado que los cambios organizativos pueden ser necesarios, el centro debe estar abierto a la flexibilización de los grupos de alumnos en cualquier momento, potenciando desdobles, docencia compartida y apoyos.

  Además, se realizan dos sesiones para los proyectos interdisciplinares dirigidos a realizar dos proyectos, uno de mejora de comprensión y velocidad lectora y otro de mejoras de estrategias y resolución de problemas matemáticos.

- **Maestros:** Son los que pueden innovar y llevar a las aulas los cambios que propicien una mejora en la enseñanza que repercuta en la adquisición de las competencias. Su compromiso y su capacidad de implicar a las familias son clave en nuestro centro para que los objetivos se puedan conseguir.

- **Alumnos:** Con su esfuerzo diario, tanto en el ámbito escolar como en el familiar y a pesar de la gran diversidad de niveles de alumnado con que contamos en las aulas.

- **Padres:** La colaboración de los padres es fundamental, por ello debemos ser capaces de implicar a los padres en este proceso de mejora de la calidad educativa, de manera que refuercen en casa los aprendizajes adquiridos por los alumnos en la escuela, revisen la agenda escolar así como las tareas diarias y creen en casa ambientes propicios para la reflexión, el estudio y la lectura.

4.- PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora es el conjunto de medidas que se toman en el centro para mejorar *los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.* Las medidas del plan deben tener como objetivo la incorporación del enfoque por competencias al currículo escolar, por un lado, y por otro, el desarrollo de la cultura de la evaluación y la mejora continua. Deben ser sistemáticas, no improvisadas ni aleatorias. Deben planificarse cuidadosamente, deben llevarse a la práctica sin excepciones y constatar sus efectos. Este plan debe redundar en una mejora del nivel de competencia de los alumnos, fijar objetivos, diseñar actuaciones, nombrar responsables, disponer recursos y metodología y establecer un calendario e indicadores de seguimiento y evaluación; se realizará y revisará por parte de todos los miembros del Claustro de Profesores a través de los distintos órganos de coordinación pedagógica y, una vez aprobado, se insertará como un anexo en la Programación General Anual y dentro del epígrafe g) del Proyecto Educativo de nuestro centro

4.1.- OBJETIVOS

Los que pretendemos alcanzar son los siguientes:

- Mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos.
- Mejorar los procedimientos de coordinación y de relación con las familias.
- Mejorar los procedimientos de coordinación y de relación con los agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

4.2.- ACTUACIONES

Consideramos que este apartado de las actuaciones es la parte más relevante de todo el plan, ya que representan los compromisos adquiridos por el profesorado en los equipos de ciclo sobre la tarea que se va a realizar en el aula. A continuación se recogen las actuaciones que este plan ha previsto en relación a cada uno de los objetivos generales recogidos en el punto anterior.

4.2.1.- ACTUACIONES CON ALUMNOS

Quedan detalladas en el anexo I de este documento.

4.2.2.- ACTUACIONES CON FAMILIAS

- A través de su representación en el Consejo Escolar.
- Reuniones trimestrales con los grupos de alumnos.
- Reuniones y entrevistas individuales, a propuesta de las familias y/o del propio centro.
- Colaboración y participación de las familias en actividades complementarias y extraescolares: Navidad, Semana Cultural, fiesta de fin de curso…
- Propuestas y actuaciones con familias desarrolladas a lo largo del curso que, una vez valoradas, podrán ser incluidas en el nuevo Plan de Mejora.

4.2.3.- ACTUACIONES CON EL ENTORNO

- Coordinación con el IES Arenales del Tajo a fin de facilitar la transición entre etapas: maestros y departamentos del IES, orientadoras del IES y de los CEIPs de la zona.
- Coordinación con las orientadoras del IES y los CEIPs de la zona en beneficio del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.
- Participación en las reuniones del COEP.
- Coordinación con los Servicios Sociales ante situaciones de riesgo de absentismo escolar.
- Derivación a los Servicios de Salud en los casos que se estimen convenientes y posterior coordinación con los mismos.
- Propuestas y actuaciones desarrolladas a lo largo del curso que, una vez valoradas, podrán ser incluidas en el nuevo Plan de Mejora.

4.3.- RESPONSABLES

Los responsables de las actuaciones en las áreas de lengua y matemáticas son fundamentalmente los tutores de los grupos pero todo el profesorado es partícipe porque en todas las áreas es necesario el uso del lenguaje o de estrategias como la atención, la memoria y la autonomía.

4.4.- RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales con los que cuenta el centro son variados y, además, se irán elaborando a lo largo del curso con materiales impresos, digitales y manipulativos.

4.5.- EVALUACIÓN

4.5.1.- EVALUACIÓN DEL PROPIO PLAN

El seguimiento y evaluación del Plan de Mejora se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso, que son:

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del propio Plan.
- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación final realizada, según ha quedado recogido en el punto 3 de este documentos, en el mes de junio:

En el mes de junio el claustro de profesores revisará y actualizará el Plan de Mejora a través de los equipos de ciclo.

4.5.2.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se evaluará a través de los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas en cada una de las situaciones de aprendizaje de las áreas de lengua y matemáticas.

Esta evaluación se realizará de forma trimestral y formará parte de la evaluación que cada profesor realice en su área.

ANEXO I.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS.

OBJETIVO 1: Mejorar la comprensión oral.				
ACTUACIONES/ACTIVIDADES	**RECURSOS**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN**
EI: Lectura por parte del maestro/a de un sencillo cuento y realización de preguntas para valorar la comprensión del alumnado. Reproducción de sencillos mensajes orales por medios de tarjetas con dibujos. Realización de sencillas órdenes.	Cuentos Libros de lectura Libros de texto de las diferentes áreas Pizarra digital Explicaciones de los maestros/as Conversación acerca de temas o asuntos previamente preparados.	Equipo docente. Tutor/a Coordinadora del Plan de Lectura y Biblioteca.	Sesiones incluidas en el horario semanal en cada uno de los grupos-nivel.	Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas.
EP: Escucha atenta de lecturas o grabaciones, realizadas por compañeros o por el maestro/a , respondiendo a las preguntas propuestas por el maestro. Realización de órdenes de dificultad creciente. Reproducción, a indicación del maestro/a de la explicación de clase. Lectura de ejercicios y tareas en voz alta por parte del maestro/a y realización de las mismas por los alumnos/as.				Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas.

OBJETIVO 2: Mejorar la compresión escrita de textos de diferentes tipos.				
ACTUACIONES/ACTIVIDADES	**RECURSOS**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN**
EI: Relacionar las palabras trabajadas con su dibujo correspondiente. Responder a preguntas de comprensión lectora tras escuchar un pequeño texto,. Responder a sencillas preguntas de comprensión lectora tras leer sencillas frases y/o sencillos textos, con ayuda, en los primeros momentos, de dibujos.	Cuentos Libros de lectura de aula y de la biblioteca. Libros de texto de las diferentes áreas Enunciados de problemas de matemáticas y de otras tareas.	Equipo docente. Tutor/a Coordinadora del Plan de Lectura y Biblioteca	Sesiones incluidas en el horario semanal en cada uno de los grupos-nivel.	Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas.
EP: Responder a preguntas de comprensión lectora tras leer textos de dificultad creciente, con ayuda, en los primeros niveles, de dibujos. Tratamiento de textos mediante subrayado, esquemas y resúmenes. Ilustración de textos. Dar título a un texto. Ordenar frases y textos de dificultad creciente. Cumplimentación de una ficha tras la lectura de un libro de la biblioteca.				Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas.

OBJETIVO 3: Producir textos escritos coherentes y con corrección ortográfica y gramatical.

OBJJETIVO 4: Mejorar la expresión oral de los alumnos.

Observaciones: De forma paralela puede trabajarse el desarrollo y mejora de la expresión oral de los alumnos, pues buena parte de las tareas propuestas se pueden realizar en un primer momento de forma oral y posteriormente de forma escrita.

ACTUACIONES/ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
EI: Ordenar imágenes para formar frases. Prerrequisitos básicos para la lectura y la escritura. Inventar, de forma oral, el final de una historia. Dictados El libro viajero	Material manipulativo y fichas de lectoescritura para EI. Ordenador Actividades de los libros de texto y otro material complementario. Libros viajeros. Biblioteca de centro y de aula. Libros de texto Pizarra digital	Equipo docente. Tutor/a Coordinadora del Plan de Lectura y Biblioteca	Sesiones incluidas en el horario semanal en cada uno de los grupos-nivel.	Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas.
EP: Continuar una historia ya iniciada. Elaboración de redacciones de longitud creciente Escritura creativa. Realización de murales ortográficos de forma cooperativa Repaso de las normas de ortografía estudiadas y estudio de otras nuevas. Ejercicios de ortografía. Dictados Trabajos escritos sobre temas tratados en conocimiento del medio.				Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas. ..

OBJETIVO 5: Mejorar el cálculo mental.				
ACTUACIONES/ACTIVIDADES	**RECURSOS**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN**
EI: En las sesiones destinadas a trabajar los objetivos 6 y 7 se dedicarán unos minutos a preguntar de forma aleatoria a los alumnos por sencillas operaciones de sumas y restas, que resolverán en un primer momento de forma manipulativa para posteriormente introducir, en atención a las posibilidades de cada niño, el cálculo mental.	Plantillas de cálculo mental	Equipo docente. Tutor/a	Sesiones incluidas en el horario semanal en cada uno de los grupos-nivel.	Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas.
EP: En las sesiones destinadas a trabajar los objetivos 6 y 7 se dedicarán los primeros 10 minutos a preguntar de forma aleatoria a los alumnos por operaciones de sumas y restas así como por sencillas multiplicaciones que habrán de resolver mentalmente				Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas..

OBJETIVO 6: Mejorar la capacidad de razonamiento matemático.				
ACTUACIONES/ACTIVIDADES	**RECURSOS**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN**
EI: Adquisición y afianzamiento de conceptos básicos para el aprendizaje. Conteo de figuras Clasificación según un criterio determinado Secuencias de figuras Juegos de construcciones Dominós de dibujos. Asociación número y cantidad. Otras: se priorizará la realización manipulativa de las tareas de aprendizaje.	Tablets Pizarra digital Actividades de los libros de texto y otro material complementario. Cuadernillos de actividades Actividades digitales Material manipulativo: Fichas de colores, gomets, figuras geométricas, lápices de colores,…	Equipo docente. Tutor/a	Sesiones incluidas en el horario semanal en cada uno de los grupos-nivel.	Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas.
EP: Resolución de juegos de ingenio Conteo de figuras Clasificación de figuras Realización de series ascendentes y/o descendentes Sudokus numéricos Sudokus de color Realización de series alfanuméricas Pirámides numéricas Secuencias de dificultad creciente. Juego del dominó				Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas.

OBJETIVO 7: Facilitar la adquisición y afianzamiento de estrategias de resolución de problemas.				
ACTUACIONES/ACTIVIDADES	**RECURSOS**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN**
EI: Presentación de los problemas de forma oral. Los alumnos/as, en un principio, utilizan sus propias estrategias para resolverlo. En caso de no encontrar la solución, los compañeros/as explican distintas estrategias y por último, si continúan sin obtener el resultado, el docente el expondrá el método de resolución de forma oral y manipulativa. Apoyo en materiales manipulativos y dibujos.	Problema del libro de matemáticas “Chuletas” para resolver problemas Banco de problemas creado por los alumnos Fichas de parchís, dados,…piezas de distintos tamaños y colores Pizarra digital Materiales y actividades manipulativas Actividades digitales	Equipo docente. Tutor/a	Sesiones incluidas en el horario semanal en cada uno de los grupos-nivel.	Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas.
EP: Entrenamiento de forma sistemática en las pautas para la resolución de un problema matemático: • Aprender a entender el enunciado: lectura comprensiva. • Identificar los datos del enunciado • Identificar la pregunta • Comprobar los datos necesarios para resolver un problema • Elegir las operaciones adecuadas • Realizar los cálculos • Comprobar el resultado Es importante, en los primeros niveles, apoyarse en materiales manipulativos y dibujos.				Registro en el cuaderno de seguimiento de cada profesor. Evaluación trimestral incluida entre los criterios de evaluación de las áreas. .